

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

TIERRA DEL FUEGO

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

06/19

HASTA

06/19

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial	
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'		
CAFÉ – BAR – CONFITERÍAS	Categoría 'C' 1 Copa	Categoría 'B' 2 Copas	Categoría 'A' 3 Copas		Categoría 'A' Especial	
CATEGORÍA 1						
Cadetes – Portería – Frutero – Portero Peones – Peones Generales	\$19.033	\$19.315	\$20.055	\$20.745	\$23.107	BÁSICO
Toilleteo – Transporte – Comisionista Lavacopas – Guardarropista Ascensorista de Servicios – Groom	\$1.903	\$1.931	\$2.005	\$2.075	\$2.311	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 2						
Montaplato de cocina – Ascensorista – Cadete Portería – Bagajista – Sereno Vigilador Mensajero – ½ Oficial Auxiliar de Recepción	\$19.831	\$20.155	\$21.283	\$21.532	\$24.016	BÁSICO
Foguista – Encerador de pisos – Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador – Centrifugador – Estufas Jardinero – Cobrador – Empaquetador – Repartidor Delivery – Auxiliar administrativo	\$1.983	\$2.015	\$2.128	\$2.153	\$2.402	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 3						
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman – Ayudante de fiambrero Capataz de peones – Gambucero – Comis Comis de vinos – Comis de comedor de niños Empleado administrativo – Recibidor de mercadería Planchadora – Lencera – Lavandera Capataz de peones grales. - Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$20.492	\$21.025	\$21.739	\$21.853	\$24.926	BÁSICO
	\$2.049	\$2.102	\$2.174	\$2.185	\$2.493	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 4						
½ Oficial – Panadero – Mucamas – Vallet portero Telefonista – Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios – Chofer y/o garagista – bodeguero Capataz comedor de administración – Cocktelero Planchadora a mano – Sandwichero y minuterio	\$21.134	\$21.778	\$22.732	\$22.844	\$25.544	BÁSICO
	\$2.113	\$2.178	\$2.273	\$2.284	\$2.554	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 5						
Comis de cocina – Oficial panadero – Jefe telefonista Cuenta corrientista – Cajero comedor – Ayudante contador Adicionista comedor – Capataz – Encargado de seccion Fichero – Guardavida – Empleado principal administrativo Comis de suite – Fiambre despacho – Cajero adicionista Portero – Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero – Adicionista Empleado principal técnico especialista (DJ)- iluminación – sonido)	\$21.760	\$22.567	\$23.269	\$23.935	\$26.370	BÁSICO
	\$2.176	\$2.257	\$2.327	\$2.393	\$2.637	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 6						
Jefe de partida – Cocinero – Mozo de salón – Mozo de vinos Camareros/as – Gobernanta – Conserje principal Empleado principal administrativo – Recepcionista Barman – Mozo de piso – Maitre de niños – Postrero Cheff de brigada – Jefe de compras y ventas Rotisero – Jefe de brigada – Maestro de pala pizzero Maestro facturero – Maestro pastelero – Masajista Capataz o encargado – parrillero – Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$22.651	\$23.190	\$24.239	\$24.937	\$26.908	BÁSICO
	\$2.265	\$2.319	\$2.424	\$2.494	\$2.691	1) NO REMUNERATIVO
CATEGORÍA 7						
Jefe de brigada – Gobernanta principal – Maitre principal Conserje principal – Jefe de recepción – Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$25.447	\$31.511	\$34.935	BÁSICO
			\$2.545	\$3.151	\$3.494	1) NO REMUNERATIVO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
	Art. 11.4 10% por alimentación
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio

Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO 2019 – EXPEDIENTE-2019-42888601-APN-DGDMT#MPYT

1) ACUERDO SALARIAL 2019 SUMA NO REMUNERATIVA JUNIO 2019

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

TIERRA DEL FUEGO

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

07/19

HASTA

09/19

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial	
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'		
CAFÉ – BAR – CONFITERÍAS	Categoría 'C' 1 Copa	Categoría 'B' 2 Copas	Categoría 'A' 3 Copas		Categoría 'A' Especial	
CATEGORÍA 1						
Cadetes – Portería – Frutero – Portero Peones – Peones Generales Toilleteo – Transporte – Comisionista Lavacopas – Guardarropista Ascensorista de Servicios – Groom	\$19.033	\$19.315	\$20.055	\$20.745	\$23.107	BÁSICO
	\$1.903	\$1.931	\$2.005	\$2.075	\$2.311	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 2						
Montaplato de cocina – Ascensorista – Cadete Portería – Bagajista – Sereno Vigilador Mensajero – ½ Oficial Auxiliar de Recepción Foguista – Encendedor de pisos – Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador – Centrifugador – Estuferas Jardinero – Cobrador – Empaquetador – Repartidor Delivery – Auxiliar administrativo	\$19.831	\$20.155	\$21.283	\$21.532	\$24.016	BÁSICO
	\$1.983	\$2.015	\$2.128	\$2.153	\$2.402	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 3						
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman – Ayudante de fiambrero Capataz de peones – Gambucero – Comis Comis de vinos – Comis de comedor de niños Empleado administrativo – Recibidor de mercadería Planchadora – Lencera – Lavandera Capataz de peones grales. - Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$20.492	\$21.025	\$21.739	\$21.853	\$24.926	BÁSICO
	\$2.049	\$2.102	\$2.174	\$2.185	\$2.493	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 4						
½ Oficial – Panadero – Mucamas – Vallet portero Telefonista – Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios – Chofer y/o garagista – bodeguero Capataz comedor de administración – Cocktelero Planchadora a mano – Sandwichero y minutero	\$21.134	\$21.778	\$22.732	\$22.844	\$25.544	BÁSICO
	\$2.113	\$2.178	\$2.273	\$2.284	\$2.554	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 5						
Comis de cocina – Oficial panadero – Jefe telefonista Cuenta corrientista – Cajero comedor – Ayudante contador Adicionista comedor – Capataz – Encargado de seccion Fichero – Guardavida – Empleado principal administrativo Comis de suite – Fiambr despacho – Cajero adicionista Portero – Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero – Adicionista Empleado principal técnico especialista (DJ- iluminación – sonido)	\$21.760	\$22.567	\$23.269	\$23.935	\$26.370	BÁSICO
	\$2.176	\$2.257	\$2.327	\$2.393	\$2.637	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 6						
Jefe de partida – Cocinero – Mozo de salón – Mozo de vinos Camareros/as – Gobernanta – Conserje principal Empleado principal administrativo – Recepcionista Barman – Mozo de piso – Maitre de niños – Postrero Cheff de brigada – Jefe de compras y ventas Rotisero – Jefe de brigada – Maestro de pala pizzero Maestro facturero – Maestro pastelero – Masajista Capataz o encargado – parrillero – Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$22.651	\$23.190	\$24.239	\$24.937	\$26.908	BÁSICO
	\$2.265	\$2.319	\$2.424	\$2.494	\$2.691	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 7						
Jefe de brigada – Gobernanta principal – Maitre principal Conserje principal – Jefe de recepción – Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$25.447	\$31.511	\$34.935	BÁSICO
			\$2.545	\$3.151	\$3.494	2)REMUNERATIVO NO AL BASICO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico						
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:			Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio			
Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales						
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)						

ACUERDO SALARIAL 2019-EXPEDIENTE-2019-42888601-APN-DGDMT#MPYT

1) ACUERDO SALARIAL 2019 SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO JULIO 2019A SEPTIEMBRE 2019

C.C.T 389/04 (UTHGRA - FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

TIERRA DEL FUEGO

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

10/18

HASTA

02/19

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial	
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'		
CAFÉ - BAR - CONFITERÍAS	Categoría 'C' 1 Copa	Categoría 'B' 2 Copas	Categoría 'A' 3 Copas		Categoría 'A' Especial	
CATEGORÍA 1						
Cadetes - Portería - Frutero - Portero Peones - Peones Generales	\$19.033	\$19.315	\$20.055	\$20.745	\$23.107	BÁSICO
Toilletero - Transporte - Comisionista Lavacopas - Guardarropista Ascensorista de Servicios - Groom	\$4.758	\$4.829	\$5.014	\$5.186	\$5.777	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete Portería - Bagajista - Sereno Vigilador Mensajero - ½ Oficial Auxiliar de Recepción Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador - Centrifugador - Estufas Jardinero - Cobrador - Empaquetador - Repartidor Delivery - Auxiliar administrativo	\$19.831	\$20.155	\$21.283	\$21.532	\$24.016	BÁSICO
	\$4.958	\$5.039	\$5.321	\$5.383	\$6.004	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 3						
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman - Ayudante de fiambrero Capataz de peones - Gambucero - Comis Comis de vinos - Comis de comedor de niños Empleado administrativo - Recibidor de mercadería Planchadora - Lencera - Lavandera Capataz de peones grales. - Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$20.492	\$21.025	\$21.739	\$21.853	\$24.926	BÁSICO
	\$5.123	\$5.256	\$5.435	\$5.463	\$6.231	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 4						
½ Oficial - Panadero - Mucamas - Vallet portero Telefonista - Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios - Chofer y/o garagista - bodeguero Capataz comedor de administración - Cocktelero Planchadora a mano - Sandwichero y minuterio	\$21.134	\$21.778	\$22.732	\$22.844	\$18.246	BÁSICO
	\$5.283	\$5.445	\$5.683	\$5.711	\$6.386	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe telefonista Cuenta corrientista - Cajero comedor - Ayudante contador Adicionista comedor - Capataz - Encargado de seccion Fichero - Guardavida - Empleado principal administrativo Comis de suite - Fiambrero despacho - Cajero adicionista Portero - Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero - Adicionista Empleado principal técnico especialista (Dj- iluminación - sonido)	\$21.760	\$22.567	\$23.269	\$23.935	\$26.370	BÁSICO
	\$5.440	\$5.642	\$5.817	\$5.984	\$6.593	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón - Mozo de vinos Camareros/as - Gobernanta - Conserje principal Empleado principal administrativo - Recepcionista Barman - Mozo de piso - Maitre de niños - Postrero Cheff de brigada - Jefe de compras y ventas Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero Maestro facturero - Maestro pastelero - Masajista Capataz o encargado - parrillero - Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$22.651	\$23.190	\$24.239	\$24.937	\$26.908	BÁSICO
	\$5.663	\$5.798	\$6.060	\$6.234	\$6.727	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
CATEGORÍA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$25.447	\$31.511	\$34.935	BÁSICO
			\$6.362	\$7.878	\$8.734	1)REMUNERATIVO O NO AL BASICO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico						
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:			Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio			
Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales						
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)						

ACUERDO SALARIAL 2019-EXPEDIENTE-2019-42888601-APN-DGDMT#MPYT

1) ACUERDO SALARIAL 2019 SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO OCTUBRE 2019 A ENERO 2020

ESCALA SALARIAL

TIERRA DEL FUEGO

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

02/20

HASTA

02/20

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial	
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'		
CAFÉ - BAR - CONFITERÍAS	Categoría 'C' 1 Copa	Categoría 'B' 2 Copas	Categoría 'A' 3 Copas		Categoría 'A' Especial	
CATEGORÍA 1						
Cadetes - Portería - Frutero - Portero Peones - Peones Generales	\$19.033	\$19.315	\$20.055	\$20.745	\$23.107	NUEVO BÁSICO
Toilletero - Transporte - Comisionista Lavacopas - Guardarropista Ascensorista de Servicios - Groom	\$5.329	\$5.408	\$5.615	\$5.809	\$6.470	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete Portería - Bagajista - Sereno Vigilador Mensajero - ½ Oficial Auxiliar de Recepción Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador - Centrifugador - Estuferas Jardinero - Cobrador - Empaquetador - Repartidor Delivery - Auxiliar administrativo	\$19.831	\$20.155	\$21.283	\$21.532	\$24.016	NUEVO BÁSICO
	\$5.553	\$5.643	\$5.959	\$6.029	\$6.725	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 3						
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman - Ayudante de fiambrero Capataz de peones - Gambucero - Comis Comis de vinos - Comis de comedor de niños Empleado administrativo - Recibidor de mercadería Planchadora - Lencera - Lavandera Capataz de peones grales. - Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$20.492	\$21.025	\$21.739	\$21.853	\$24.926	NUEVO BÁSICO
	\$5.738	\$5.887	\$6.087	\$6.119	\$6.979	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 4						
½ Oficial - Panadero - Mucamas - Vallet portero Telefonista - Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios - Chofer y/o garagista - bodeguero Capataz comedor de administración - Cocktelero Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero	\$21.134	\$21.778	\$22.732	\$22.844	\$18.246	NUEVO BÁSICO
	\$5.917	\$6.098	\$6.365	\$6.396	\$7.152	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe telefonista Cuenta corrientista - Cajero comedor - Ayudante contador Adicionista comedor - Capataz - Encargado de seccion Fichero - Guardavida - Empleado principal administrativo Comis de suite - Fiambre despacho - Cajero adicionista Portero - Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero - Adicionista Empleado principal técnico especialista (D)- iluminación - sonido)	\$21.760	\$22.567	\$23.269	\$23.935	\$26.370	NUEVO BÁSICO
	\$6.093	\$6.319	\$6.515	\$6.702	\$7.384	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón - Mozo de vinos Camareros/as - Gobernanta - Conserje principal Empleado principal administrativo - Recepcionista Barman - Mozo de piso - Maitre de niños - Postrero Cheff de brigada - Jefe de compras y ventas Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero Maestro facturero - Maestro pastelero - Masajista Capataz o encargado - parrillero - Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$22.651	\$23.190	\$24.239	\$24.937	\$26.908	NUEVO BÁSICO
	\$6.342	\$6.493	\$6.787	\$6.982	\$7.534	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
CATEGORÍA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$25.447	\$31.511	\$34.935	NUEVO BÁSICO
			\$7.125	\$8.823	\$9.782	1)REMUNERATIVO NO AL BASICO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico						
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:			Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio			
Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales						
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)						
ACUERDO SALARIAL 2019-EXPEDIENTE-2019-42888601-APN-DGDMT#MPYT						
1) ACUERDO SALARIAL 2019 SUMA REMUNERATIVA NO AL BASICO FEBRERO 2020						

ESCALA SALARIAL
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE
TIERRA DEL FUEGO

05/19

HASTA

05/19

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Categoría Especial	
RESTAURANT			Categoría 'B'	Categoría 'A'		
CAFÉ - BAR - CONFITERÍAS	Categoría 'C' 1 Copa	Categoría 'B' 2 Copas	Categoría 'A' 3 Copas		Categoría 'A' Especial	
CATEGORÍA 1						
Cadetes - Portería - Frutero - Portero Peones - Peones Generales Toilletero - Transporte - Comisionista Lavacopas - Guardarropista Ascensorista de Servicios - Groom	\$24.363	\$24.723	\$25.670	\$26.554	\$29.576	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete Portería - Bagajista - Sereno Vigilador Mensajero - ½ Oficial Auxiliar de Recepción Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador Auxiliar recibidor de mercadería Engrasador - Centrifugador - Estuferas Jardinero - Cobrador - Empaquetador - Repartidor Delivery - Auxiliar administrativo	\$25.384	\$25.798	\$27.242	\$27.561	\$30.741	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 3						
Ayudante de Panadero - Ayudante de cocina Ayudante de barman - Ayudante de fiambrero Capataz de peones - Gambucero - Comis Comis de vinos - Comis de comedor de niños Empleado administrativo - Recibidor de mercadería Planchadora - Lencera - Lavandera Capataz de peones grales. - Mozo de personal Mozo de mostrador de atención al cliente	\$26.230	\$26.911	\$27.826	\$27.971	\$31.905	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 4						
½ Oficial - Panadero - Mucamas - Vallet portero Telefonista - Encargado de depósito e inventario Oficial de oficios varios - Chofer y/o garagista - bodeguero Capataz comedor de administración - Cocktelero Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero	\$27.051	\$27.876	\$29.097	\$29.240	\$32.697	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe telefonista Cuenta corrientista - Cajero comedor - Ayudante contador Adicionista comedor - Capataz - Encargado de seccion Fichero - Guardavida - Empleado principal administrativo Comis de suite - Fiambre despacho - Cajero adicionista Portero - Fiambrero o sandwichero principal Cajero y/o fichero - Adicionista Empleado principal técnico especialista (DJ- iluminación - sonido)	\$27.852	\$28.886	\$29.785	\$30.636	\$33.754	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón - Mozo de vinos Camareros/as - Gobernanta - Conserje principal Empleado principal administrativo - Recepcionista Barman - Mozo de piso - Maitre de niños - Postrero Cheff de brigada - Jefe de compras y ventas Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero Maestro facturero - Maestro pastelero - Masajista Capataz o encargado - parrillero - Capataz de sala Mozo comedor de niños	\$28.993	\$29.684	\$31.026	\$31.920	\$34.442	NUEVO BÁSICO
CATEGORÍA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe de conserjería Jefe técnico especial de oficio			\$32.572	\$40.334	\$44.717	NUEVO BÁSICO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico						
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores			Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio			
Zona Fría: % de acuerdo a los Convenios Zonales						
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)						

ACUERDO SALARIAL 2019-EXPEDIENTE-2019-42888601-APN-DGDMT#MPYT
1) ACUERDO SALARIAL 2019 NUEVO BASICO MARZO-ABRIL Y MAYO 2020